

TSE CONOCE MÁS DE 300 AUDIENCIAS DURANTE MESES OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2023



Pleno del TSE encabezado por el juez presidente Ygnacio Pascual Camacho y los jueces titulares, Hermenegilda Fondeur Ramírez; Rosa Pérez de García; Pedro P. Yermenos Forastieri y Fernando Fernández Cruz, en las audiencias.

P.7



Aperturan oficina de servicio al ciudadano en Santiago e inicia Diplomado en Justicia Electoral

P.3



Ponen en circulación segunda edición revista "Justicia Electoral"

P.4



Jueces TSE participan en Conferencia magistral "Agenda Política para el Desarrollo Económico de América Latina y el Caribe"

P.5



TRABAJO INTENSO

En el cuarto trimestre del año 2023, que abarcó los meses de octubre a diciembre, nos complace presentar la sexta edición del boletín “Informativo TSE”, del Tribunal Superior Electoral, en la cual destacamos la intensa actividad jurisdiccional que marcó este período crucial.

El Tribunal conoció diversos procesos, reflejando su compromiso inquebrantable con la democracia, asumió un rol protagónico al conocer más de 300 audiencias derivadas de los distintos métodos de elección adoptados por partidos, movimientos y agrupaciones políticas, en preparación para las elecciones municipales de este año. Desde acciones de amparo preventivo hasta reclamaciones por alegadas transgresiones a la Ley de Partidos, Movimientos y Agrupaciones Políticas se ventilaron en esta Alta Corte.

Este despliegue de actividad se llevó a cabo bajo la dirección del pleno del TSE, encabezado por el juez presidente Ygnacio Pascual Camacho y los jueces titulares, Hermenegilda Fondeur Ramírez; Rosa Pérez de García; Pedro P. Yermenos Forastieri y Fernando Fernández Cruz, quienes destacan el compromiso continuo con la eficacia y la justicia de calidad.

El TSE, en concordancia con su misión, busca garantizar el ejercicio de los derechos políticos electorales, decidir con transparencia, imparcialidad y celeridad, consolidando el estado social y democrático de derecho.

Durante el mes de octubre, extendió sus operaciones a los sábados y domingos, anticipándose a eventos partidarios y respondiendo de manera oportuna a las acciones jurisdiccionales.

La habilitación del TSE durante este período se erige como una manifestación clara de la voluntad del Pleno de cumplir con su deber en la consolidación del proceso democrático de la nación, ante las elecciones municipales de febrero y las congresuales y presidenciales de mayo de 2024.

Informativo

Boletín del Tribunal Superior Electoral

Dirección General

Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente

Consejo Editorial

Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
 Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez
 Rosa Pérez de García
 Pedro Pablo Yermenos Forastieri
 Fernando Fernández Cruz

Coordinación documental

Secretaría General; Dirección Contenciosa Electoral;
 Dirección de Rectificaciones de Actas del Estado Civil

Coordinación y Edición

Pedro Castro, Director de Comunicaciones

Redacción

Nelissa Fanfán Jiménez / Jeanette Fernández

Fotografía

Anabel García / Fuente Externa

Diseño y Diagramación

Guillermo Abréu

Dirección de Comunicaciones TSE

Apoyo y soporte:

Michelle Arias, Ana Julia Hernández, Elías Rodríguez
 Michael Liberato, Miguel Bobadilla



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso.
 Centro de los Héroes de Constanza,
 Maimón y Estero Hondo,
 Santo Domingo, Distrito Nacional
 Teléfono: (809) 535-0075
 Email: info@tse.do
 www.tse.gob.do

Los conceptos emitidos en esta revista son responsabilidad de cada autor.
 Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas



ABREN OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN SANTIAGO E INICIA DIPLOMADO EN JUSTICIA ELECTORAL



El Tribunal Superior Electoral (TSE) inauguró su Oficina de Servicio al Ciudadano en Santiago, para tramitar solicitudes de rectificaciones de actas del estado civil; cambio, supresión y/o añadidura de nombres, la cual cubrirá la región del Cibao. De igual forma, inició un diplomado en Justicia Electoral para delegados de partidos, movimientos y agrupaciones políticas y para abogados.

Con ésta, el TSE suma cinco oficinas abiertas con el propósito de descentralizar el servicio que ofrece a la ciudadanía.

Los servicios son gratuitos y se podrán realizar solicitudes de correcciones de nombres; apellidos; fechas de nacimientos; estado civil; cambio en el sexo, entre otros.

La oficina está ubicada en el “Edificio Presidente Antonio Guzmán (El Huacalito)”, 5to. piso, donde se ofrecerán los servicios en horario de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde.

En el país, el Tribunal tiene otra oficina de

Servicio al Ciudadano habilitada en la sede central de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). En el exterior, en San Juan, Puerto Rico; Nueva York, E.U., y Madrid, España, donde los dominicanos pueden hacer sus solicitudes de rectificaciones de actas del estado civil, o de cambio de nombre, evitándose tener que viajar a República Dominicana.

Las oficinas en el extranjero operan en el consulado dominicano de cada una de las citadas ciudades.

INICIAN DIPLOMADO

El Tribunal Superior Electoral inició el Diplomado en Justicia Electoral en la ciudad de Santiago. Es el segundo impartido a miembros de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, y abogados, en este caso para la región del Cibao.

La actividad fue encabezada por el juez presidente del TSE, Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo y los jueces titulares, Hermenegilda Fondeur Ramírez; Pedro P. Yermenos Forastieri

y Fernando Fernández. Se llevó a cabo en el auditorio del “Edificio Gubernamental Presidente Antonio Guzmán”.

El presidente del Tribunal dijo que con el diplomado se procura tener políticos conscientes del papel que tienen frente a su organización política y la sociedad.

«Ellos deben, al participar en este diplomado, ser ciudadanos más conscientes de lo que son los partidos políticos; el Tribunal Superior Electoral y la justicia electoral», indicó.

Mientras que el juez titular, Pedro P. Yermenos Forastieri, dictó la conferencia titulada “Papel de los Tribunales Electorales en la Consolidación de la Democracia”.

En ambas actividades estuvieron presentes los jueces suplentes, Juan Manuel Garrido Campillo y Francisco Eugenio Cabrera Matos; el Secretario General, Rubén Cedeño; el asesor presidencial, Francisco Peña, así como directores, subdirectores y encargados de la Alta Corte.

PONEN EN CIRCULACIÓN SEGUNDA EDICIÓN REVISTA “JUSTICIA ELECTORAL”



El Tribunal Superior Electoral puso en circulación la segunda edición de su revista “Justicia Electoral”, enfocada en esta ocasión en “Incidentes de los Procedimientos Contenciosos Electorales”.

En la puesta en circulación, las palabras de bienvenida fueron pronunciadas por el juez presidente del TSE, magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, quien expresó que la revista contiene narrativa; sentido y utilidad para el deleite de sus lectores.

Dijo que nueve autores se han unido en su contenido para presentar igual número de narrativas con referencia a lo electoral; llenas de contenidos dinámicos y de valiosa aplicación por su actualidad, toda vez que la narración es la manera de contar una sucesión de hechos, que ocurren en un lugar y durante tiempo determinados.

“Hagamos el esfuerzo de mantener esta narrativa, la otra, la de las redes sociales, vacía de contenido, sucumbirá y la narración que conocemos y practicamos permanecerá entre nosotros”.

En la revista se abordan temas de interés jurídico; democrático y político, como la necesidad de una democracia positiva-interna de los partidos políticos en República Dominicana y su importancia para la democracia nacional; Justicia Electoral y género: la dualidad inquebrantable; La falta de calidad sistemática de la democracia, provoca su decadencia; Retos inmediatos de los partidos políticos.

¿Inadmisibilidad o incompetencia del recurso de revisión incoado ante TSE contra sentencias de amparo?; ¿Cómo los órganos electorales deben enfrentar el impacto de las redes sociales en los procesos electorales y la vida democrática?; Importantes desafíos de la Jurisdicción contenciosa electoral de RD y Retos inmediatos de los partidos políticos, son otros de los títulos contenidos en esta edición.

De igual forma, ‘La perspectiva de género para el juzgamiento electoral es otro componente clave para fomentar un enfoque de inclusión e intervención ciudadana’.

En la actividad, celebrada en la Sala de Audiencias de la Alta Corte, los articulistas hicieron un resumen de contenido de los trabajos publicados y expusieron sus criterios a los presentes.

Entre los que participaron figuran José Manuel Hernández Peguero, exjuez titular del Tribunal Superior Electoral; Gregorit José Martínez; Henri Cuello; el juez titular del TSE Pedro P. Yermenos Forastieri; Karina Espinal Ovalle; mientras que la juez titular del TSE, Rosa Pérez de García; la doctora Roxana Silvia Chicaiza, fundadora de la Asociación de Magistradas Electorales de Las Américas; y el exmagistrado de este Tribunal, Santiago Sosa Castillo, lo hicieron por la vía virtual.

El Director del Instituto Cartográfico Militar, general Rafael Antonio Carrasco Paulino, ERD; invitados especiales; directores y servidores de la Alta Corte, participaron de la actividad.

JUECES DEL TSE PARTICIPAN EN LA CONFERENCIA MAGISTRAL “AGENDA POLÍTICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”



El juez presidente del TSE, Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo y el juez titular, Pedro P. Yermenos Forastieri asistieron a la Conferencia magistral “Agenda Política para el Desarrollo Económico de América Latina y el Caribe” a cargo del expresidente de la República de Chile, el señor Sebastián Piñera Echenique.

El juez presidente, Camacho Hidalgo formó parte de la mesa principal junto al Presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco; Ricardo De Los Santos, Presidente del Senado; Ito Bisonó, Ministro de Industria, Comercio y Mipymes; Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo; Agustín Burgos y Nelsa Shoraya Suárez Ariza,

Secretarios del Bufete Directivo de la Cámara de Diputados.

En esta conferencia se abordaron temas como los principales desafíos y las oportunidades del futuro para América Latina; los nuevos pilares del desarrollo son: la Educación; la Ciencia y la Tecnología; y las realidades como el cambio climático, la lucha contra la pobreza y la inseguridad ciudadana.

El evento fue realizado en el Salón de la Asamblea Nacional, al que acudieron diversas personalidades del área política y empresarial.



DESARROLLAN PANEL SOBRE PARTIDOS Y LAVADO DE ACTIVOS



El Tribunal Superior Electoral, a través de su Centro de Investigación y Capacitación de Justicia Electoral y Democracia, desarrolló el taller-panel titulado “Partidos Políticos como Sujetos Obligados en el Sistema de Prevención, Detección, Control y Combate del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en RD”. El objetivo de la actividad era discernir si los partidos políticos deben ser sujetos obligados, a la luz de las disposiciones de la Ley núm. 155-17, que regula el lavado de activos y financiamiento del terrorismo. De igual forma, dotar a los participantes de herramientas necesarias para responder esta interrogante.

Temas como “oficial de cumplimiento”, que es la persona encargada de liderar la prevención del lavado de activos en una empresa u

organización, fueron abordados, entre otros, por los profesionales del Derecho Arnaldo Sánchez Brugal y Roberto De Jesús Mella Cohn, este último economista con especialidad en finanzas Corporativas. Como moderador, fungió el Lic. David Elías Melgen.

Otros temas abordados fueron la gestión de riesgo de monitoreo, y el cumplimiento del sujeto Obligado, que se refiere a la persona física o jurídica que, en virtud de esta Ley, está obligada al cumplimiento de obligaciones destinadas a prevenir, detectar, evaluar y mitigar el riesgo de lavado de activos, y la financiación del terrorismo, aunque en este último punto, en República Dominicana, según la evaluación nacional de riesgo, el financiamiento del terrorismo es mínimo.

Asimismo, se tocó el tema de las organizaciones no gubernamentales (ONG), que son sujetos no obligados considerados de alto riesgo, al igual que las personas políticamente expuestas, que no se refiere únicamente a los candidatos, sino también a los partidos políticos.

Indicaron que existen controles para monitorear los recursos que reciben los partidos, movimientos y agrupaciones políticas, que no procedan de fuentes lícitas, sin embargo, puntualizaron que no se está produciendo una aplicación rigurosa de la Ley.



CONOCEN MÁS DE 300 AUDIENCIAS DURANTE LOS MESES OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2023



El Tribunal Superior Electoral (TSE) conoció 313 audiencias que se han derivado de los diferentes métodos de elección de los partidos, movimientos y agrupaciones políticas con mira a las elecciones municipales del próximo año.

“Acciones de Amparos Preventivos y Ordinarios; Demandas en Nulidad de Precandidaturas a cargos legislativos; “Solicitudes de Recuentos de Boletas y Revisión de Resultados”; “Demandas de impugnación”; “Solicitudes de revisión de resultados electorales del nivel de alcalde”; Reclamaciones por transgresiones a la Ley de Partidos; Solicitudes de verificación de votos en boletas con marcas múltiples; Revisión de resultados electorales del nivel de regidores; revisión de actas de votación, entre otros procesos fueron ventilados durante los dos últimos meses.

Las acciones y demandas abarcaron a miembros de las organizaciones políticas en todo el territorio nacional que alegaron violaciones al derecho fundamental de elegir y ser elegible. La mayoría de las audiencias se realizó del 1ro. de octubre al 30 de noviembre 2023, período en el que la Alta Corte tuvo que habilitar horario

extraordinario los fines de semanas y hasta las 7:00 de la noche de lunes a viernes.

De las 313 audiencias, se conocieron 147, en el mes de octubre; mientras que 166 en el mes de noviembre.

Como indica la misión del Tribunal Superior Electoral, el Pleno busca garantizar el ejercicio de los derechos políticos electorales de las personas y decidir con transparencia, imparcialidad, eficacia y celeridad los conflictos contenciosos electorales y los que surjan a lo interno o entre los partidos, movimientos y agrupaciones políticas; y la rectificación de las actas del estado civil, promoviendo seguridad jurídica y consolidando el estado social y democrático de derecho, consagrado por la Constitución de la República.

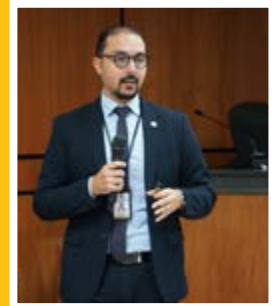
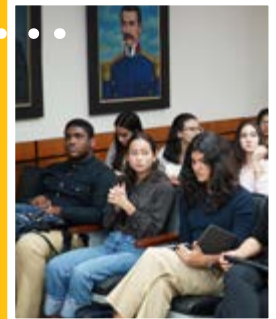
Durante el mes de octubre, los jueces del TSE y sus colaboradores, laboraron cada sábado y domingo para atender cualquier eventualidad previa, durante y después de los eventos partidarios a propósito de la selección de sus candidatos a puestos de elección popular.

El horario extendido que habilitó el Tribunal, que abarcó los sábados y domingos, procuraba dar respuestas a las acciones jurisdiccionales que se derivaron de los eventos internos que están celebrando los partidos, agrupaciones y movimientos políticos.

La medida fue adoptada mediante la novena resolución, contenida en el acta número 31, de la sesión administrativa del Pleno, realizada como contribución para ampliar la disponibilidad de la Institución y de esa manera dar salida oportuna a posibles acciones que puedan incoarse con motivo de los eventos mencionados.

La habilitación del TSE durante el período referido, es una manifestación de la voluntad del Pleno de cumplir con su deber en lo relativo a la consolidación del proceso democrático de la nación, en esta ocasión de cara a las elecciones municipales pautadas para febrero y congresuales y presidenciales de mayo del 2024.

ESTUDIANTES DE DERECHO DEL INSTITUTO OMG RECIBEN ORIENTACIONES SOBRE EL PAPEL DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL



INSTITUTO
OMG

Estudiantes de la carrera de Derecho del Instituto OMG, acudieron al Tribunal Superior Electoral, para presenciar las audiencias contenciosas electorales y conocer sobre las competencias del Tribunal Superior Electoral.

Los jóvenes estuvieron acompañados por Michele Hazoury, directora senior del Departamento de Litigios en OMG y Docente en el grado en Derecho en IOMG y Luis Eduardo Aquino, socio director de OMG y docente del IOMG.

El facilitador encargado de compartir sus conocimientos en la jornada de aprendizaje fue el abogado Aldo R. Mercedes Medrano, asistente ejecutivo del juez titular Pedro P. Yermenos Forastieri.

La charla titulada “Actas del Estado Civil y el papel del Tribunal Superior Electoral”, estuvo enfocada en las competencias del Tribunal Superior Electoral en materia de rectificaciones de actas del estado civil y cambios de nombres; también abordó sus atribuciones como máxima autoridad en materia contencioso electoral

y sus diferencias respecto a la Junta Central Electoral; así como las nociones fundamentales y base normativa del Derecho Electoral en República Dominicana.

Previo a la charla los jóvenes presenciaron dos audiencias del rol pautado para el lunes 2 de octubre.



ORIENTAN COLABORADORAS DEL TSE SOBRE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA



Con motivo de la conmemoración del día mundial de la lucha contra el cáncer de mama, colaboradoras del Tribunal Superior Electoral fueron orientadas sobre la importancia del chequeo y la prevención temprana, con la “Charla Detección de Cáncer de Mama”.

La magistrada Rosa Pérez de García, coordinadora de la División de Igualdad de Género del TSE, al dirigirse a las colaboradoras, les exhortó a que siempre deben estar pendientes y auto cuidarse, porque una detección a tiempo puede hacer la diferencia.

Dijo que, es importante estar pendiente y que no solo las mujeres están expuesta al cáncer de mama, sino también los hombres.

La doctora Anailys Vera Ayala, quien fungió como charlista, abordó temas como los factores de riesgo del cáncer de mama, entre estos, antecedentes familiares, factores dietéticos, consumo de alcohol y tabaco, el sobrepeso y obesidad, entre otros.

Asimismo, la profesional de la salud habló sobre los signos de alertas, las etapas o estadios del cáncer que van desde cero hasta etapa cuatro, el diagnóstico, tratamiento y la realización de autoexamen.

Durante la actividad fue ofrecido un testimonio por parte de la servidora Sagie Roedán, sobreviviente de cáncer. Además, se anunció una jornada de salud femenina con HS Medical Center, donde se realizarán sonografías de tiroides, mamografías y papanicolau a las servidoras de la Alta Corte.

Esta actividad fue coordinada por la Dirección de Gestión del Talento Humano, al conmemorarse en el mes de octubre, el día mundial de la lucha contra el cáncer de mama, declarado por la Organización Mundial de la Salud, en todo el mundo.

PRESENTAN RESULTADOS TERCER TRIMESTRE PLAN OPERATIVO ANUAL

**ALCANZA 97 % DE CUMPLIMIENTO,
SUPERA META PROMEDIO ANUAL**



El Tribunal Superior Electoral (TSE) presentó los resultados y logros del tercer trimestre del Plan Operativo Anual (POA), segmentado por las áreas funcionales, alcanzando el 97% de cumplimiento, superando la meta del promedio anual de 90%.

Con la participación del Pleno, Directores y Encargados, fueron presentados los resultados correspondientes al tercer trimestre del 2023 en el taller “Socialización Resultados, Monitoreo y Evaluación Período T-3 (julio-septiembre) del Plan Operativo Anual 2023. Este proceso se realiza como parte del modelo de planificación institucional que esta Alta Corte realiza cada trimestre.

Los directores y responsables de áreas del Tribunal Superior Electoral, fueron evaluados mediante un proceso participativo, con evidencias objetivas, por la Dirección de Planificación y Desarrollo, dirigida por la ingeniera Yuberquis Genao, validando el

cumplimiento de lo programado, en el cual se evaluaron 99 productos; 421 actividades y 177 indicadores. Igualmente fue presentado el informe de gestión de sus respectivas áreas.

El presidente del TSE, magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, manifestó su satisfacción del talento humano que integra la Alta Corte, indicando que el trabajo que se realiza trasciende, y está siendo resaltado a lo externo.

“Nosotros ahora mismo estamos pasando revista, supervisando, verificando si lo que planificamos es lo que estamos haciendo, entonces planificar para ejecutar tiene su certeza, tiene su valor”, precisó.

Entre los logros del trimestre figuran la firma de Convenio de Colaboración entre el Tribunal Superior Electoral (TSE) y la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS); la Clausura del Diplomado, en Justicia Electoral para Delegados de Partidos Políticos acreditados

en la JCE; apertura de la Oficina de Servicio al Ciudadano del TSE en Santiago de los Caballeros; apertura del segundo Diplomado en Justicia Electoral para partidos políticos y público en general, impartido en la ciudad de Santiago para la zona Norte o Cibao; clausura y entrega de certificados a la segunda promoción del programa “Enséname a Trabajar”; modificación y aprobación del Reglamento de Rectificación de Actas del Estado Civil.

También la implementación del proceso “cambio, añadidura y supresión de nombres”, incluyendo el Reglamento de aplicación de la ley 4-23; utilización de la aplicación tecnológica en el portal www.tse.do y otras herramientas, del cual, a la fecha, se han logrado 173 sentencias a igual número de ciudadanos y la licitación pública nacional para el proyecto de construcción del edificio para ampliar las instalaciones de la sede del Tribunal Superior Electoral.

IMPARTEN TALLER “LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO”



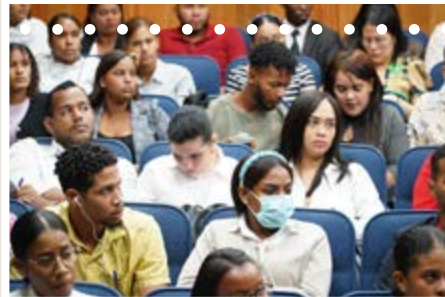
El Tribunal Superior Electoral, impartió el taller “Ley de extinción de Dominio. Enriquecimiento patrimonial no justificado en funcionarios que ostentan cargos de elección popular”. Colaboradores de la Alta Corte tuvieron la oportunidad de conocer detalles de la recién aprobada Ley número 340-22 que regula el proceso de extinción de dominio de bienes ilícitos.

La magistrada Rosanna Vásquez Febrillet, quien fungió como facilitadora, indicó que esta Ley es finalmente una realidad y que compete a los actores del proceso y a los ciudadanos exigir la correcta implementación de la norma. Para poder exhibir a nivel internacional una buena práctica en uso de la Ley de Extinción de Dominio.

La jornada de actualización se desarrolló en el Salón de Audiencias, de 10:00 am a 12:00 pm, y en la misma estuvieron presentes, los jueces titulares, Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez; Rosa Pérez de García y Pedro P. Yermenos Forastieri.



ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD O&M RECIBEN CHARLA SOBRE DERECHO ELECTORAL Y EL PAPEL DEL TSE DE REPÚBLICA DOMINICANA



Estudiantes de la Universidad O&M recibieron charla sobre Derecho Electoral y el papel del Tribunal Superior Electoral de República Dominicana.

Esta iniciativa tuvo por objeto crear un foro de intercambio académico con los estudiantes de la O&M, donde conocieran los fundamentos básicos del derecho electoral y el rol jurisdiccional del Tribunal Superior Electoral como máxima autoridad en materia contenciosa electoral.

El facilitador encargado de compartir sus conocimientos, en la jornada de aprendizaje fue Ariel Mejía Castro, abogado ayudante del despacho de la Magistrada Hermenegilda Founder, de esta Alta Corte.

Durante la jornada de formación, los participantes conocieron sobre el derecho electoral; nociones fundamentales: derecho electoral, concepto y normativa principal; el derecho electoral y su constitucionalización; el derecho a elegir y ser elegible (voto); el rol del Tribunal Superior Electoral (conformación y competencias) y la distinción entre el Tribunal Superior Electoral (TSE) y la Junta Central Electoral (JCE).

También temas como el Tribunal Superior Electoral, las rectificaciones de actas del estado civil y los procedimientos para solicitar rectificaciones de actas del estado civil.



ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNPHU RECIBIERON ORIENTACIONES SOBRE LAS COMPETENCIAS DEL TSE



Estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), recibieron orientaciones sobre las competencias del Tribunal Superior Electoral, durante una visita que giraron a la Alta Corte.

El encuentro tuvo como objetivo crear un foro de intercambio académico con los estudiantes de la UNPHU, para conocer a fondo el funcionamiento del Tribunal e interactuar con los magistrados que desempeñan un papel fundamental en el sistema jurisdiccional electoral.

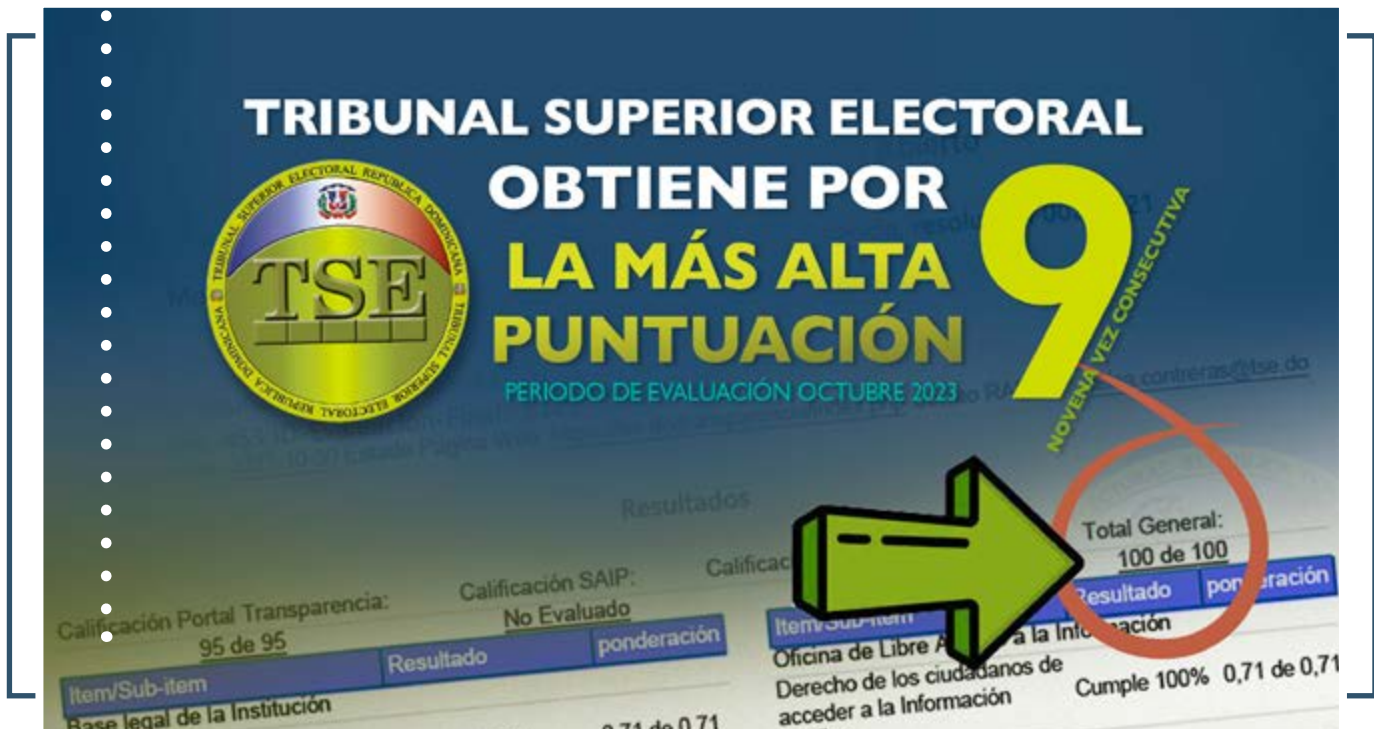
Los jóvenes estuvieron acompañados por la directora de la Escuela de Derecho Doctora Noreen Patricia Pérez Vallejo y Vantroi Reyes Hinojosa, Presidente del Comité Estudiantil CEDE-UNPHU.

Sirvió como facilitador en la jornada de aprendizaje el colaborador Víctor Martínez, abogado ayudante de la Dirección Contenciosa del TSE.

La charla titulada “Inducción al Tribunal Superior Electoral”, estuvo enfocada en la evolución del Tribunal Superior Electoral; conformación del TSE; estructura organizacional; TSE como máxima autoridad en asuntos contenciosos electorales; también abordó el recurso Contencioso Electoral y TSE en materia de rectificación de actas del estado civil; así como la responsabilidad social del TSE.

Esta actividad estuvo coordinada por el Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación.

TSE OBTIENE MÁXIMA PUNTUACIÓN EN TRANSPARENCIA POR NOVENO MES CONSECUTIVO 100 DE 100



El Tribunal Superior Electoral (TSE) obtuvo la máxima puntuación, 100 de 100, por noveno (9no.) mes consecutivo, en el portal transparencia de las evaluaciones que realiza la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, (DIGEIG).

En dicho portal de transparencia, la Alta Corte pone a disposición del público todos los procesos; compras y contrataciones; manuales de procedimientos; reglamentos; procesos administrativos internos, entre los que figuran, manejo de presupuesto, listado de proveedores, entre otros documentos e informaciones relativas al Tribunal.

La evaluación corresponde al mes de septiembre del 2023, y fue realizada por la acreditada Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Con la referida puntuación, la Alta Corte se convierte en un paradigma de transparencia, en el universo de instituciones del Estado dominicano.

El Pleno del TSE, conformado por el magistrado presidente, Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, y los jueces titulares, Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez; Rosa Pérez de García; Pedro P. Yermenos Forastieri y Fernando Fernández Cruz, se ha trazado como meta, durante su gestión, el compromiso irrestricto con la integridad y la transparencia.

“Esa calificación es sinónimo de metas alcanzadas por el Tribunal para la ciudadanía”, dijo el presidente del TSE, magistrado Camacho Hidalgo.

La evaluación del portal de Transparencia es realizada cada mes, mediante un riguro-

so proceso para determinar la transparencia de las instituciones, al evaluarse renglones como: Datos abiertos; Compras y Contrataciones Públicas; Solicitudes de acceso a la información pública (SAIP); Base legal de la Institución; Marco Legal del Sistema de Transparencia; Estructura Orgánica; Planificación Estratégica Institucional; Comisiones de Ética Pública; Oficina de Libre Acceso a la Información; Declaración Jurada; Portal 311; Recursos Humanos; Finanzas y Consultas Públicas.

Este nuevo logro, llena de satisfacción al TSE; a su alta dirección, y a todos sus colaboradores, quienes atribuyen al mismo, una alta cuota de responsabilidad en el ascenso sistemático que ha experimentado la valoración ciudadana asignada a este Organismo desde la instauración del actual Pleno.



TRIBUNAL CELEBRA “DÍA INTERNACIONAL DEL HOMBRE”



Con motivo de conmemorarse el 19 de noviembre el “Día Internacional del Hombre”, el Tribunal Superior Electoral honró, por primera vez, a través del “Trofeo Superior a la Excelencia Hombre-TSE”, el compromiso, la dedicación y el arduo trabajo de sus servidores masculinos. Este premio reconoce el más alto nivel de excelencia; promueve la igualdad de género en la Alta Corte; el talento; la profesionalidad y el compromiso institucional que el actual Pleno del TSE, compuesto por el juez presidente, Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo y los jueces titulares, Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez; Rosa Pérez de García; Pedro Pablo Yermenos Forastieri y Fernando Fernández, han fomentado en la institución.

Al ofrecer las palabras principales de la actividad, el magistrado presidente, Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, manifestó que el Tri-

bunal hace un tiempo, decidió tomar este día para realizar una celebración a los servidores del Tribunal de sexo masculino, “yo creo que esta es una de las pocas instituciones que realizan este tipo de celebración en el país”, apuntó el magistrado Camacho.

En la primera versión de este reconocimiento, el galardón recayó sobre Roni Alexander Pozo Lachapel, Auxiliar III de la Dirección de Rectificaciones de Actas del Estado Civil, quien lleva siete años laborando en el Tribunal.

La selección fue realizada por los propios colaboradores a través de una votación virtual.

Esta iniciativa no solo busca destacar y reconocer el esfuerzo y la dedicación de los servidores, sino fomentar de manera activa la igualdad de género en todos los niveles y áreas de la institución.

En ese sentido, la magistrada Rosa Pérez de García, jueza titular que coordina la División de Igualdad de Género, en sus palabras de bienvenida, manifestó que el premio es un paso relevante que acerca cada vez más a la meta de un equilibrio saludable en el reconocimiento de los derechos de hombres y mujeres.

En virtud de la Resolución núm. 009-2023, adoptada por el Pleno del Tribunal Superior Electoral el 21 de febrero del año 2023, la Alta Corte instituyó el «Trofeo Superior a la Excelencia». Este galardón anual tiene el propósito de homenajear a colaboradores destacados el Día Internacional de la Mujer y, de igual manera, celebrar la contribución excepcional de los colaboradores masculinos el 19 de noviembre, fecha en que se conmemora el Día Internacional del Hombre.





JUECES TRIBUNAL



SUPERIOR ELECTORAL



IMPARTE CONFERENCIA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN RD



En el contexto de las actividades conmemorativas del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Tribunal Superior Electoral auspició la conferencia “Respuesta del sistema de justicia penal dominicano a la violencia de género e intrafamiliar”.

La exposición, que estuvo a cargo de la expositora, Licda. Sonia Díaz Inoa, es el resultado de una investigación consistente en el análisis de las sentencias emitidas por los cuatro tribunales colegiados de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional durante el año 2019.

La profesional del Derecho, quien es docente e investigadora en temas de género y derechos humanos, sostuvo que en República Dominicana no se cumple el artículo 39.5 de la Constitución de la República, que obliga al Estado a promover y garantizar la participación equilibrada de mujeres y hombres en las candidaturas de elección popular; para las instancias de dirección y decisión en el ámbito público, en la administración de justicia y en los órganos de control del Estado

Además, se refirió al no cumplimiento de la Ley núm. 01-2012, de Estrategia Nacional de Desarrollo, que en sus Arts. 8, 11, 12.21 y 27, obliga

al Estado dominicano a incorporar el enfoque de género y de grupos vulnerables en todas sus actuaciones, para identificar situaciones de discriminación entre hombres y mujeres y, de esa manera, implementar acciones para garantizar la igualdad y la equidad de género.

La jornada fue programada por la División de Igualdad de Género del Tribunal Superior Electoral.



REALIZAN TALLER «ROL DE LA MUJER EN LA POLÍTICA»

El Tribunal Superior Electoral realizó el taller «Rol de la Mujer en la Política», para analizar el papel fundamental que deben jugar las mujeres para alcanzar sociedades más justas y democráticas.

Sirvió como facilitadora en la jornada de capacitación, la señora Heidi Céspedes, Encargada de la División de Igualdad de Género de la Alta Corte. La actividad se llevó a cabo en el Salón Multiuso de la Cooperativa San Antonio, en el municipio Bonaó, Provincia Monseñor Nouel.

Durante la jornada, se abordaron temas como el desarrollo de las sociedades; la construcción de los derechos políticos electorales de las mujeres; la igualdad de género; las cuotas en razón de género; la representatividad para una sana democracia; la legislación vigente en materia de igualdad de género; la violencia contra la mujer y otros desafíos a los que se enfrentan las mujeres en el ámbito político.

Al concluir el taller, las participantes manifestaron su satisfacción por el desarrollo del mismo y expresaron lo beneficiosa que resultaría para la ejecución de sus actividades, de manera particular las relativas al ámbito político.



REMITEN A JCE MÁS DE 250 DISPOSITIVOS DE SENTENCIAS CONTENCIOSAS ELECTORALES QUE IMPACTAN COMPOSICIÓN BOLETA ELECTORAL MUNICIPAL

El Tribunal Superior Electoral (TSE) informó que, al 15 de enero del 2024, que había notificado a la Junta Central Electoral más de 250 dispositivos de sentencias contenciosas electorales, muchas de ellas con incidencia en la composición de la boleta electoral, para las Elecciones Municipales del próximo 18 de febrero 2024.

Del total de esos dispositivos, 145 corresponden a recursos de apelación contra resoluciones de juntas electorales y 108 a procesos contenciosos electorales relacionados con los diferentes métodos de elección utilizados por partidos, agrupaciones y movimientos políticos para seleccionar sus candidatos en diferentes demarcaciones.

Las notificaciones se han realizado mediante los oficios correspondientes. Entre las decisiones de los jueces Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, presidente; Rosa Pérez de García; Pedro Pablo Yermeno Forastieri; Fernando Fernández Cruz y Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez, figuran sentencias de acoger; de rechazo; de inadmisibilidades y de acoger parcialmente.

De los 145 casos conocidos en Cámara de Consejo por disposición de la Resolución TSE-001-2023, relativos a recursos de apelación contra resoluciones dictadas por Juntas Electorales sobre propuestas de candidaturas con miras a las elecciones de febrero 2024, la Alta Corte acogió 53.



VISITA DEL CÓNSUL GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN BOSTON



El juez presidente del Tribunal Superior Electoral, Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, recibió en su despacho la visita del cónsul general de República Dominicana en Boston, Enrique García, con la finalidad de coordinar los trabajos para la apertura de la Oficina de Servicios al Ciudadano en la referida ciudad, que será inaugurada próximamente.





TSE RECIBE VISITA DE CORTESÍA DE CINEASTA DOMINICANO



El presidente del Tribunal Superior Electoral, Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, recibió en su despacho la visita de cortesía del cineasta dominicano Jalsen Santana y su esposa, la señora Leticia Brea.

Los profesionales de la industria del cine, valoraron el trabajo que viene realizando el Tribunal en favor de la población con las rectificaciones de las Actas del Estado Civil.



DEPOSITAN OFRENDA FLORAL EN CONMEMORACIÓN DEL “DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”



Con motivo de conmemorarse el 25 de noviembre el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, el Tribunal Superior Electoral depositó una ofrenda floral en la plaza que rinde homenaje a Patria, Minerva y María Teresa Mirabal.

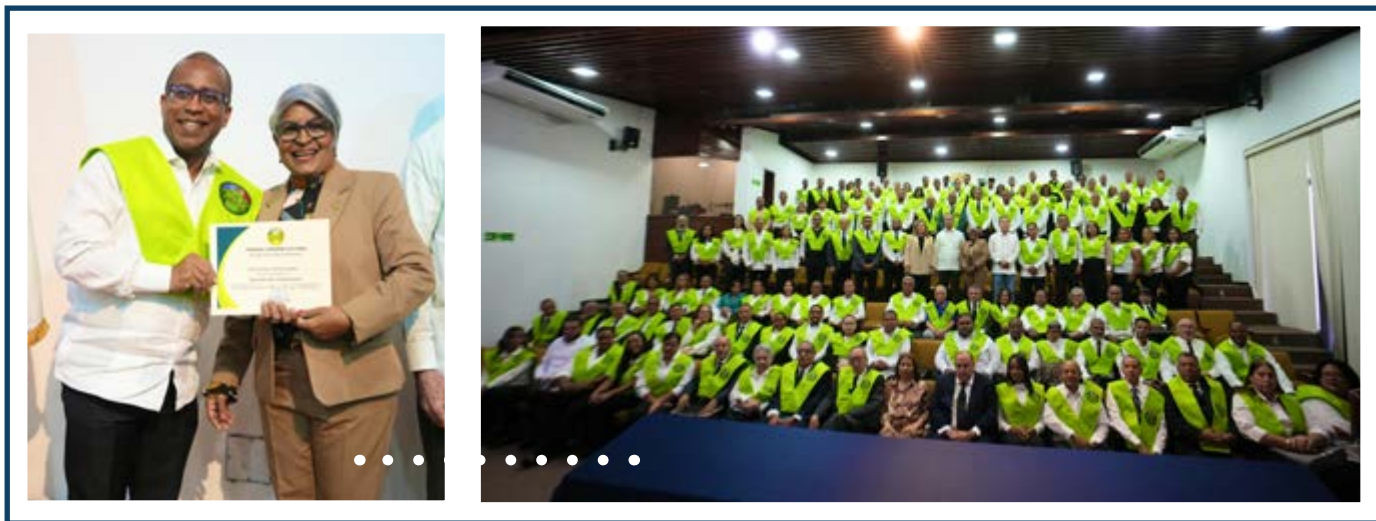
El tributo a las heroínas, conocidas como “Las Mariposas”, se realizó junto a representantes del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI); El Poder Judicial; el Ministerio de Trabajo y el Ayuntamiento del Distrito Nacional.

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1999, 25 de noviembre, es la fecha conmemorativa del día en que fueron asesinadas las hermanas Mirabal por la tiranía de Rafael Leónidas Trujillo, la plaza fue nombrada en su honor y tiene como objetivo contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones.





GRADÚAN DELEGADOS DE PARTIDOS, AGRUPACIONES Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS EN DIPLOMADO EN JUSTICIA ELECTORAL EN SANTIAGO



El Tribunal Superior Electoral (TSE) realizó el acto de investidura del segundo Diplomado en Justicia Electoral, impartido a delegados de partidos, movimientos y agrupaciones políticas, en el que se graduaron 131 participantes.

El diplomado se llevó a cabo durante tres meses y tuvo como propósito analizar aspectos fundamentales sobre derecho electoral y procesos contenciosos electorales de los que son competentes los órganos contenciosos electorales establecidos por la Constitución y las leyes de República Dominicana.

El acto de graduación se realizó en el Edificio Gubernamental Presidente Antonio Guzmán Fernández, Santiago de los Caballeros, encabezado por el juez presidente, Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, los jueces titulares, Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez; Rosa Pérez de García y Fernando Fernández Cruz; y los jueces suplentes, Juan Manuel Garrido Campillo y Lourdes Teresa Salazar Rodríguez.

La formación estuvo dirigida a delegados de partidos, agrupaciones y movimientos políticos, donde se graduaron 131 participantes. El Diplomado tuvo una duración de 10 encuentros formativos, impartidos cada sábado por abogados ayudantes y asistentes de despachos de la Alta Corte, así como Dulce Luciano, Procuradora General de Corte de Apelación del Distrito Nacional y encargada del Área de Investigación del IES-ENMP.

El presidente del Tribunal, magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, expresó que “estamos sumamente satisfechos con la consumación de los objetivos trazados para este año, y, sobre todo, en coadyuvar para que los partidos políticos y los ciudadanos dominicanos puedan tener mayores conocimientos sobre justicia electoral”.

Asimismo expresó que, próximamente se abrirá una nueva sección, porque el Tribunal quiere cubrir la mayor cantidad de ciudadanos y ciudadanas, políticos, abogados para que se formen y tengan conocimiento sobre lo que es la justicia electoral.

María Ramírez, coordinadora del Centro de Investigación y Capacitación de Justicia Electoral y Democracia, (CICJED), durante las palabras de apertura, destacó que este diplomado ha sido no sólo un importante logro académico, sino también un avance fundamental en la consolidación de los valores democráticos dentro de nuestro sistema de justicia electoral.

El señor Antonio Santana, en representación de los graduados, resaltó las disertaciones expuestas por el personal docente de este Tribunal, que logró mantener atentos e inquietos durante sus intervenciones jurídico pedagógicas, logrando concitar la atención de los participantes con el interés de aprender para enseñar y enseñar para aprender.

El diplomado fue coordinado por el Centro de Investigación y Capacitación de Justicia Electoral y Democracia (CICJED) y la Dirección de Juntas Electorales y Partidos Políticos de la Alta Corte.

PRESIDENTE TSE RECIBE VISITA DE CORTESÍA JUGADORES DE GRANDES LIGAS

EN EL TORNEO INVERNAL JUEGAN CON LOS TIGRES DEL LICEY, GIGANTES DEL CIBAO Y LEONES DEL ESCOGIDO.



El presidente del Tribunal Superior Electoral (TSE), Ygnacio Pascual Camacho, recibió la visita de cortesía de jugadores de Grandes Ligas, que en el torneo invernal juegan con los Tigres del Licey y los Leones del Escogido.

Jimmy Cordero, de los Leones del Escogido; Brayan Bello, de los Tigres del Licey; Fernando Rodney, de Los Gigantes del Cibao; Wander Suero y César Miguel Valdez, de los Tigres del Licey, acudieron al despacho del presidente del TSE en compañía del general Rafael Antonio

Carrasco Paulino, ERD, director del Instituto Cartográfico.

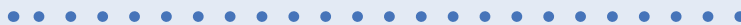
Los jugadores valoraron el trabajo que viene realizando la Alta Corte y entregaron una bola de béisbol autografiada por cada uno de los visitantes.

Mientras que a los jugadores se le entregaron el boletín informativo y la revista Justicia Electoral.

El TSE, además del presidente, lo integran los jueces titulares Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez; Rosa Pérez del

García; Pedro P. Yermenos y Fernando Fernández.

En los últimos meses, la Alta Corte ha estado sumergida en el conocimiento de los casos que se han derivado de los procesos internos de los partidos, movimientos y agrupaciones políticas, luego de agotar su método de elección de candidatos para las elecciones municipales del mes de febrero del año próximo y al mismo tiempo conociendo de las solicitudes de rectificaciones de Actas del Estado Civil.



“Navidad con los Niños del TSE”



El Tribunal Superior Electoral realizó su acostumbrado pasadía con los hijos de los colaboradores “NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL TSE”, en las instalaciones de la institución, donde los niños en edades comprendidas entre 5 y 12 años, disfrutaron de golosinas, pinta carita, música y brindis, en un ambiente divertido, animado por el grupo de eventos para niños Bonchecitos.

Los personajes Santa Claus, Minnie y Mickey Mouse, así como el Perro Goofy, fueron parte de los personajes con los cuales los niños pudieron compartir y tomarse fotografías.

Los menores estuvieron compartiendo en un ambiente seguro, bajo la responsabilidad

del staff de protocolo y seguridad organizado para la actividad por la Dirección de Gestión del Talento Humano, mientras los padres desarrollaron sus labores cotidianas propias de su jornada diaria de trabajo en la Alta Corte.

Los pequeños, además, degustaron un desayuno y brindis con leche chocolatada, croissant, palomitas de maíz, algodón de azúcar, yun yun, pizza y refrescos.

La actividad se desarrolló en horario de 8:00 de la mañana a 12:30 de la tarde en el Lobby y la Sala de Audiencias de la Alta Corte. Estuvo encabezada por el juez presidente del TSE, Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, acompañado de su esposa, Ramona Rosario;

y el juez titular, Pedro P. Yermenos Forastieri, y posteriormente se integró la jueza titular, Hermenegilda Del Rosario Foundeur Ramírez, quienes resaltaron la importancia que tiene el núcleo familiar que es la base fundamental en la sociedad.

Se inició con la entrada de los personajes a ritmo de canciones propicias para la ocasión animando a todos los presentes.

El programa de la actividad, a la que asistieron más de 90 niños y niñas, fue coordinado por la Dirección de Gestión del Talento Humano.



PERFILES DEL TSE

RAMÓN A. RUIZ DÍAZ

ABOGADO AYUDANTE II
Secretaría General TSE

En esta entrega del boletín, en la sección “Perfiles del TSE”, ponemos de relieve la trayectoria profesional del colaborador Ramón Alberto Ruíz Díaz, quien desempeña las funciones de Abogado Ayudante II en la Secretaría General de esta Alta Corte, acumulando una experiencia de casi nueve años en esta institución.

Se graduó en el año 2013 de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Ruíz Díaz muestra un compromiso constante con el desarrollo académico al cursar actualmente una Maestría en Derecho Electoral y Procesal Electoral en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, auspiciada por el Tribunal Superior Electoral.

Su vinculación con el TSE ha sido fundamental en su carrera, institución donde ha desempeñado roles significativos en la Dirección de Rectificaciones de Actas y en asuntos contenciosos.

Su dedicación y vocación de servicio han sido reconocidas por usuarios externos, destacándolo como un colaborador que ofrece servicios con excelencia.

Además de las funciones que realiza en su condición de abogado, es miembro del coro “Voces del TSE”. Hereda una vena artística de su familia, con antecedentes de cantantes, pianistas y violinistas.

Su visión de futuro incluye emprender en el ámbito de los eventos masivos cooperativos, creando su propia empresa de montaje de Eventos.



LABOR SOCIAL

Fuera de su compromiso laboral-profesional en el Tribunal, Ramón divide su tiempo entre la productividad y la labor social, siendo parte activa de la comunidad religiosa católica.

Sirve en diversas parroquias del Distrito Nacional, utilizando su voz como instrumento en algunas y brindando apoyo en pastorales juveniles en otras.

Con su participación en eventos religiosos, aprovecha sus habilidades artísticas para obtener ingresos adicionales, participando como cantante en bodas, bautizos, cumpleaños y eventos privados.

Con humor, comparte sus preferencias culinarias, destacando su amor dividido entre el pica pollo y la paella, siendo

estas sus comidas favoritas. Sin embargo, confiesa inclinarse más hacia el placer del pica pollo.

VIDA PERSONAL:

Ruíz Díaz, es el tercer hijo de seis hermanos, disfruta también del placer de viajar y conocer otras culturas. Nacido en Puerto Rico, lo trajeron recién nacido a República Dominicana, tierra que se ha convertido en su madre Patria; se identifica fuertemente como dominicano “de pura cepa”, resaltando su arraigo y amor por la cultura local.

Este colaborador se convierte en nuestro perfil número cinco que procura resaltar la labor de nuestros servidores.



¡Tribunal de la Democracia!

